

XXXVI TROFEO RECTOR
PÁDEL MIXTO
CAMPUS DE TOLEDO

XXXVI TROFEO RECTOR DE PADEL MIXTO

CAMPUS DE TOLEDO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA

Desde el Servicio de Deportes, solicitamos a las parejas que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION

Inscritas finalmente 18 PAREJAS, el sistema de competición constará de dos fases:

La **Primera Fase** se regirá por el sistema grupos, formado por 2 grupos de 5 equipos y dos grupos de 4. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.

Se clasificarán **los primeros y segundos de cada grupo.**

La clasificación en la fase de grupos se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- 3 puntos por victoria 2-0
- 2 puntos por victoria 2-1
- 1 punto por derrota 2-1
- 0 puntos por derrota 2-0
- 0 puntos por incomparecencia.

En caso de incomparecencia a dos partidos, el equipo no presentado quedará excluido y los resultados de los partidos presentados pasarán a un "no presentado" por parte de dicho equipo

Si se produce empate a puntos entre dos parejas este se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- El resultado del partido entre dichas parejas
- 2.- Si el empate se produce entre más de dos parejas se resolverá teniendo en cuenta:
 - Las partidas ganadas y perdidas entre las parejas implicadas.
 - Si persiste el empate se mirará el resultado de los encuentros entre dichas parejas.
 - Si persiste el empate se mirará el resultado de todos los encuentros.
 - Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En cualquier caso, si una pareja no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

En la **segunda fase** se clasificarán **los primeros y segundos de cada grupo (8 parejas)**. Estos disputarán una fase final eliminatoria en la que los emparejamientos se establecerán con arreglo a la clasificación de la primera fase.

Esta fase la disputarán los 8 clasificados en la primera fase y se regirá por el sistema de eliminatoria, disputándose ¼ de final, semifinales y final.

La competición se desarrollará en la pista de Pádel de Fábrica de Armas y puntualmente en el Centro Supera.

4.- MOTIVOS DE EXCLUSION

Si el jugador de una pareja no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de una pareja a dos partidos será motivo de exclusión.

5.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, **salvo por causas de fuerza mayor (motivos académicos)**.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo. En este caso, daremos los contactos de ambos delegados para que entre ellos acuerden una nueva fecha (siempre y cuando dichos delegados, por protección de datos, no nos hayan informado anteriormente que no desean compartir su contacto).

6.- NORMAS ESPECÍFICAS

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes **10 minutos antes** del comienzo del encuentro ambas parejas participantes. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de 90 minutos, teniendo este que empezar puntualmente.**

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a su pareja de competición y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

7.- SANCIONES

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

8.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, deberán acudir al Hospital Quirón Salud o centro sanitario más cercano en caso de urgencia. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.**

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web: [Trofeo rector](#))

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.